



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF S N° 03/2018
- Correspondiente al examen sobre** : Primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe UAI INF AE N° 04/2016, respecto a la "Auditoría Especial a la Programación y Devolución de Impresión de Libretas Escolares de la gestión 2013".
- Por el periodo** : El alcance del seguimiento se circunscribe a verificar el grado de implantación de las 2 recomendaciones contenidas en el Informe UAI INF AE N° 04/2016, trabajo que se realizó de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental y cubrió la revisión de evidencia de la documentación de respaldo al 31 de marzo de 2018.
- Ejecutada en cumplimiento** : En el marco del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, aprobado para la gestión 2018.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar, el grado de implantación de las 2 (dos) recomendaciones contenidas en el Informe UAI INF AE N° 04/2016, respecto a la "Auditoría Especial a la Programación y Devolución de Impresión de Libretas Escolares de la gestión 2013", de acuerdo al cronograma de Implantación de Recomendaciones, emitido por las autoridades del Ministerio de Educación.
- Objeto del seguimiento** : Constituyen objeto del presente seguimiento, el Informe UAI INF AE N° 04/2016 de 18 de noviembre de 2016, los formatos I y II, toda la documentación de respaldo respecto a la implantación de las recomendaciones y su correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones como sustento para evaluar el grado de la implantación de las mismas.





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

Como resultado del seguimiento realizado, se obtuvieron los siguientes resultados:

2.1. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1.1 Deficiencias establecidas en la programación de impresión de libretas (R.01)
- 2.1.2 Almacenamiento de libretas sin uso (R.02)

CONCLUSIÓN.

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, realizó el Primer Seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe UAI INF AE N° 04/2016, respecto a la "Auditoría Especial a la Programación y Devolución de Impresión de Libretas Escolares de la gestión 2013" y como resultado se concluye que el grado de cumplimiento fue total, toda vez que de un total de dos (2) recomendaciones emitidas, ambas fueron cumplidas en su integridad.

La Paz, 16 de abril de 2018

MZU/gds.
c.c.Arch.

